



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 FRACCIÓN V Y VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 Y 34 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 Y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE;

DECRETO:

Que aprueba los informes de resultados de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2013 de 45 organismos públicos del Estado de Yucatán

**Artículo primero.** Se aprueban los informes de resultados de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2013 de los organismos públicos enviados por la Auditoría Superior del Estado de Yucatán con el tipo de dictamen otorgado por ésta, toda vez que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 27 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, mismos que a continuación se relacionan:

NO.	ORGANISMOS PÚBLICOS	DICTAMEN
1.	Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán	Limpio
2.	Poder Judicial del Estado de Yucatán	Limpio
3.	H. Congreso del Estado de Yucatán	Limpio
4.	Instituto para la Equidad de Género en Yucatán	Limpio
5.	Instituto Promotor de Ferias de Yucatán	Limpio
6.	Instituto Tecnológico de Mérida	Limpio
7.	Instituto Tecnológico Superior de Motul	Limpio
8.	Instituto Superior Tecnológico de Progreso	Limpio
9.	Instituto Superior Tecnológico de Valladolid	Limpio
10.	Instituto Superior Tecnológico del Sur del Estado de Yucatán	Limpio



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

NO.	ORGANISMOS PÚBLICOS	DICTAMEN
11.	Instituto Yucateco de Emprendedores	Limpio
12.	Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán	Limpio
13.	Junta de Asistencia Privada del Estado de Yucatán	Limpio
14.	Junta de Electrificación del Estado de Yucatán	Limpio
15.	Organismo Municipal Descentralizado del Ayuntamiento de Mérida, denominado Servi-limpia	Salvedad
16.	Organismo Municipal Descentralizado del Ayuntamiento de Mérida, bajo la denominación "Abastos de Mérida"	Limpio
17.	Órgano Descentralizado Central de Abastos de Mérida	Limpio
18.	Parador Turístico Cenote Zací, Yucatán	Limpio
19.	Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán	Limpio
20.	Procesadora de Bebidas de Yucatán, S.A. de C.V.	Limpio
21.	Programa de Apoyo a la Creatividad y Desarrollo Artístico	Limpio
22.	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias	Limpio
23.	Programa de Desarrollo Cultural e Infantil	Limpio
24.	Programa de Desarrollo Cultural Municipal de Yucatán	Limpio
25.	Servicios de Salud de Yucatán	Salvedad
26.	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Dzan, Yucatán	Limpio
27.	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Dzemul, Yucatán	Salvedad
28.	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Kantunil, Yucatán	Negativo
29.	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Motul, Yucatán	Limpio
30.	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Progreso, Yucatán	Salvedad
31.	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del	Limpio



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

NO.	ORGANISMOS PÚBLICOS	DICTAMEN
	Municipio de Sucilá, Yucatán	
32.	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ticul, Yucatán	Limpio
33.	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Umán, Yucatán	Limpio
34.	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valladolid, Yucatán	Limpio
35.	Sistema Individual de Retiro y Jubilación Municipal	Limpio
36.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán	Limpio
37.	Sistema para el Financiamiento del Desarrollo del Estado de Yucatán, "Fondo Yucatán"	Limpio
38.	Sistema Teleyucatán, S.A de C.V.	Limpio
39.	Universidad de Oriente	Limpio
40.	Universidad Tecnológica del Centro	Limpio
41.	Universidad Tecnológica del Mayab	Limpio
42.	Universidad Tecnológica del Poniente	Limpio
43.	Universidad Tecnológica Metropolitana	Limpio
44.	Universidad Tecnológica Regional del Sur	Limpio
45.	Universidad Autónoma de Yucatán	Limpio

**Artículo segundo.** La Auditoría Superior del Estado de Yucatán, deberá continuar con los procedimientos de responsabilidades administrativas o penales, en contra de servidores públicos de los organismos públicos que así correspondan, por irregularidades detectadas durante la revisión de la cuenta pública y que no hayan sido solventadas, de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**TRANSITORIO:**

**Artículo único.** Este decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

**DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**

**PRESIDENTE:**

**DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.**

**SECRETARIA:**

**SECRETARIO:**

**DIP. MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA.**

**DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO  
MATA.**



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.- PRESIDENTE DIPUTADO MARCO ALONSO VELA REYES.- SECRETARIA DIPUTADA MARÍA MARENA LÓPEZ GARCÍA.- SECRETARIO DIPUTADO RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA. RÚBRICA.**